



Claudia Villegas  
@LaVillegas1



## IQ FINANCIERO

# Las imprescindibles reformas constitucionales para blindar la soberanía nacional

tá derrumbando cualquier superioridad moral en torno a lo que muchos admiraban como una democracia perfecta con instituciones y organismos que hoy están en tela de juicio.

Por eso, cobra especial relevancia esta iniciativa para fortalecerla desde la Constitución y que se inscribe, a pesar del enrarecido ambiente, en un esfuerzo de construcción de paz, pero también de una política integral de seguridad. Si revisamos la prensa internacional, el impacto de la decisión de la presidenta Sheinbaum fue más que positivo, con algunas excepciones que vincularon la decisión como una respuesta defensiva ante la declaratoria como terroristas de organizaciones delictivas en el país. En cambio, en la mayoría de los casos, se reportó la respuesta contundente del gobierno mexicano ante el avance de la administración de Trump como un neoliberalismo soberanista, un concepto citado recientemente por el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, que no es menor toman-

do en cuenta la línea de tiempo en la que coincide la decisión del gobierno estadounidense de presionar en Ucrania la entrega de tierras raras y sus recursos naturales.

Diría en esta primera intervención que en México nos hace falta un análisis esférico de lo que representa para nuestro país, para su autonomía, este neoliberalismo soberanista con intereses políticos pero sobre todo económicos.

México está escribiendo eso que habían pedido los analistas críticos, una narrativa también nacionalista frente al discurso hegemónico que teje Trump y frente al neoliberalismo soberanista. Con los cambios constitucionales, la presidenta Sheinbaum destacó la importancia de defender la soberanía no sólo desde el articulado de la Constitución sino desde los protocolos y la sanción, en el caso de que no se respete.

Ahora el desafío de la administración Sheinbaum será seguir resolviendo cómo durante los próximos cuatro años se ma-

neja la irremediable tensión entre México y Estados Unidos ante esta fortalecida postura nacionalista y su enfoque ante la defensa de la del gobierno mexicana y la defensa de la soberanía. Todo ello bajo esa teoría de juegos de la "amenaza razonable". Así que seguramente, al tomar la decisión de imponer aranceles o no a México, Trump optará por responder al gobierno de México con un poco de dolor con un cálculo preciso que no afecte a la economía y, sobre todo a la inflación, dada la interdependencia económica, la necesidad de garantizar la seguridad fronteriza y el flujo económica. El gobierno de México tendrá que encontrar el camino para desarrollar relaciones funcionales, pero sobre todo de respecto con Estados Unidos.

### ARISTEGUI ENFRENTARÍA DEMANDA

Dos sentencias judiciales confirman la ilicitud de sus actos y lo obligan a retractarse públicamente. La información que difundió Carmen Aristegui sobre

la versión de Eduardo Fernández, de acuerdo a sentencia no está protegida por la libertad de prensa.

Dos tribunales civiles de la Ciudad de México han emitido sentencias definitivas contra Eduardo José Fernández García, expresidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tras determinar que incurrió en actos ilícitos que generaron diversos daños a Grupo Televisa.

Así, el Juzgado Cuadragésimo Primero Civil de la Ciudad de México resolvió el pasado 13 de febrero que Fernández García realizó manifestaciones dolosas, falsas y carentes de veracidad en contra de la televisora y sus principales ejecutivos, con la intención de afectar su honor y reputación. Estas afirmaciones fueron difundidas a través de un video y un informe presentados ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC), los cuales fueron publicados por el portal Aristegui Noticias el 24 y 27 de febrero de 2024, respectivamente. ●

**H**abría que preguntarnos por qué en muchos sectores de la población cuesta tanto trabajo pensar en una política exterior mexicana en la que se defiende la soberanía, el respeto y la no intromisión. ¿Por qué, antes de los cambios a la Constitución promovido por la presidenta Claudia Sheinbaum, subyace en algunos sectores de la opinión pública pesa más la sospecha de acuerdos en la opacidad, de rendición y supuesto entreguismo ante las exigencias de nuestro socio comercial?

Quizás porque en la memoria colectiva están presentes tantos y tantos casos y confirmaciones de violación a la soberanía vinculados en los que se enarbó el combate al narcotráfico, pero también de la decisión de otros gobiernos de ceder soberanía. Lo paradójico es que esa sospecha subyace a pesar de que en esta nueva era de Trump se es-